

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy la adjudicación de estas actuaciones, con una inversión de 6,4 millones de euros y un plazo de ejecución de 16 meses

La Comunidad de Madrid urbanizará el barrio de la UVA de Hortaleza a inicios de 2026 como paso previo a la construcción de 272 viviendas sociales

- Se adecuará la pavimentación, jardinería y servicio de abastecimiento de agua y luz en 35.000 metros cuadrados
- La AVS destinará parte de estas casas a las 16 familias que tienen derecho de realojo en esta zona de la capital

3 de diciembre de 2025.- La Comunidad de Madrid comenzará a inicios de 2026 las obras para urbanizar el barrio de la UVA de Hortaleza y adecuarlo a las condiciones necesarias para construir posteriormente una nueva promoción de la Agencia de Vivienda Social (AVS), que contará con 272 casas destinadas a familias vulnerables.

El Consejo de Gobierno ha conocido, en su reunión de hoy, la adjudicación de este contrato para desarrollar la consolidación, pavimentación, jardinería, infraestructuras y servicio de abastecimiento de agua en esta zona de la capital, en el área que limita con las calles Abizanda, Manuel Chaves Nogales, Mar de las Antillas y avenida Virgen del Carmen.

El Ejecutivo autonómico invertirá 6,4 millones a estas labores, al saneamiento, suministro eléctrico, alumbrado, distribución de gas y red de telecomunicaciones para un entorno de más de 35.000 metros cuadrados, que será renovado por completo y otorgará a sus vecinos mejores condiciones de vida.

La previsión de la AVS, una vez concluidos los trabajos en un plazo de 16 meses, es comenzar la construcción de una nueva promoción de viviendas públicas, que acogerá a las últimas 16 familias con derecho a realojo en la UVA de Hortaleza y a otros madrileños que requieren del respaldo del Gobierno regional para acceder a un hogar a precio asequible y adaptado a sus ingresos.

La prioridad de la Comunidad de Madrid ha sido realojar a estas familias en un enclave urbano integrado, que no era posible en el contexto de los edificios originales, que se levantaron en 1963 para dar alojamiento provisional a ciudadanos de entornos rurales que emigraron de manera masiva a las grandes ciudades. Más del 91% de la inversión de estas obras está sufragada por el Ejecutivo autonómico y la cuantía restante por el Plan Estatal de Vivienda 2018/21.